

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 10 de Enero de 1895 DOMICILIO.—Redacción y Administración, Plaza de los Apóstoles, número 20. N.º 2569 No se devuelven originales.

Guerra à las capas y ropas hechas LA SIN RIVAL TIGERA DE ORO

DE PEDRO GOMEZ RUBIO

PRINCIPE ALFONSO, 34, FRENTE AL CAFE ORIENTAL

dirigida por el renombrado cortador EL MADRILEÑO

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estación, el dueño de este establecimiento ha hecho una compra colosal para conseguir un 25 por 100 más barato que todos, la que ofrece à su numerosa parroquia y al público en general para que tengan economía en todo cuanto necesiten para esta temporada, sabiendo todos como lo tiene probado que en este establecimiento es verdad todo cuanto se dice.

Trajes clase buena con forros de escocés à los ínfimos precios de 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas garantizando su confección.

Trajes colección inmensa y clase especial à 45, 50, 55 y 60.

Trajes de puro estambre magníficos colección à 65, 70, 75, 80 y 100 los más especiales que se fabrican.

Vicuña, Estambres y Gergas negras y azules desde lo más barato hasta lo mejor que se conoce.

Géneros para gabanas, colección en colores, clase extra, con un 50 por 100 más barato que en todas partes.

Capas, líjase bien, no comprar nada hecho y así llevaréis el vuelo que le corresponde como ven en las que hay en la puerta con paño de Bejar sin borra ni algodón, à los ínfimos precios de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas garantizando el género y color.

Forros de todas clases y otros muchos artículos.

Mantas desde lo más barato hasta lo más superior.

No equivocarse y visitar LA TIGERA DE ORO FRENTE AL CAFE ORIENTAL

CONTRA EL FRIO

Quien no estera y cabre el crudo suelo con los precios que le dan este año en la esterera de la ca le de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 3 años y escoje los géneros que son buenos y baratos.

Tiene telas dobles con dibujos à 7 reales vara. Batavias de pita de 1.ª 5 reales y medio, id. de pita de 2.ª 5, Pita lisa 4 reales y 3 cuartos, neta de pita 4 reales, Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id. sencilla 2 reales. Estera de junco máquina 1.ª 7 perros gordos, de 2.ª 2 reales, Estera de junco y esparto de todas clases; también hay persianas à 10 reales metro cuadrado con cordones y colocadas.

Frente à la posada de Sta. Catalina

CALLE STA. ISABEL, 4

ESTERERIA DE JOSE FUSTER

Victor Marin

Comisionista de frutas.

Londres y Liverpool.

Vapores frecuentes.—Adelantos de costumbre.

Agente, José Bowron.—CARTAGENA

GRAN HOTEL DE ROMA

DE JOSE MARIA LOPEZ

Osuna y Príncipe de Vergara

CARTAGENA

El dueño de este nuevo Hotel no ha omitido sacrificio alguno para montarlo à la altura de los primeros de España; cuente en la actualidad con un inmejorable servicio de cocina.

El establecimiento consta de 70 habitaciones magníficamente amuebladas, varios salones de recreo e independientes para familias, gabinete de lectura y piano, sala de Villar, cuartos para baños y un comedor espaz para 150 cubiertos.

GRAN HOTEL DE ROMA

Osuna y Príncipe de Vergara, Cartagena

VENTA DE FINCAS

Se vende la acreditada posada de Rubio; situada en la calle de Florida-blanca, Barrio de San Benito.

También se venden cuatro casas en buenas condiciones, situadas dos en la calle de Florida-blanca y otras dos en la plaza de la Media Luna.

Para tratar de ellas, en la citada posada de Rubio.

SE VENDE la casa núm. 34 de la calle de Víctor, para tratar en la misma calle núm. 26.

SE ALQUILA la casa de la Sra. Viuda de D. Mannel Hlan, situada à la salida de la Puerta de Castilla, en módico precio. Para tratar, calle de Cadenas número 6, principal derecha.

SE VENDE.—Una imprenta completa, con prensa de hierro y de satinar.

Darán razon, en la Administración de este periódico.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

—CURACION RADICAL

La consulta es de 8 à 10 de la mañana y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo.

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido.

En la administración de este periódico darán razon.

LA AMUEBLADORA DE ZARAGOZA

Especialidad en muebles y novedades à precios sin competencia.

MADRE DE DIOS, 11

MAZAPAN DE ALHAMA

J. Sanchez Pedreño.—Platería, 79.

LA PALOMA

Edición de la noche

10 DE ENERO

Actualidades.

El discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, en el Círculo industrial de Madrid, aun resuena por toda la prensa española, à la que ha merecido los más entusiastas elogios.

“El Imparcial”, cuya actitud frente à los conservadores es bien conocida, declara que las manifestaciones del insigne estadista han de encontrar fervorosa acogida en los elementos industriales y productores del país, que son el nervio de la nación.

El talento superior del señor Cánovas del Castillo, ha comprendido que la opinión pública, defraudada visiblemente en las esperanzas que le hicieron concebir los reformadores políticos, solo desea protección para la agricultura decadente y para la desmayada industria. Claro es, que à medida que se protejan estas grandes fuentes de riqueza vendrán à ellas los capitales hoy retraídos ante la inseguridad de un rendimiento positivo.

Y hé aquí, por qué el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, ha sido elogiado por la nación entera, como una esperanza consoladora, que ofrece la garantía de la seriedad que distingue à tan ilustre hombre público.

Esta tarde se habrán reanudado las sesiones de Cortes.

Los presupuestos ha ofrecido presentarlos el gobierno muy en breve.

Ojo con la consignación para las obras de defensa contra las inundaciones.

Recordamos à los señores Concejales que es urgente pidan al Ministro de Fomento (por las mil razones que ya conocen) la inmediata construcción del Pantano del Quipar.

El Ministro de Fomento puede hacerlo y quizás aguarde para ello, que lo soliciten las corporaciones representativas de este país.

No hay que perder tiempo.

De la llamada cuestión de los consumos del extrarradio, hemos oido elogiar mucho el dictamen del oficial del Ayuntamiento Sr. Daviu, que tiene tanta competencia como celo y rectitud por los intereses de la casa.

Los concejales están todos unánimes en que este asunto no debe envenenarse con la política ni con las miserias locales.

Cada cual puede tener las antipatías que quiera, pero no à costa de los intereses municipales, cuya ruina sería segura si se abandonaran à las contiendas de visibles enemistades personales.

La serenidad y el buen juicio, son siempre garantías de acierto.

CARTAGENA

10 Enero de 1895.

La traslación de los juzgados de instrucción y municipal de esta ciudad, desde la casa Ayuntamiento donde se hallaban instalados, al edificio que hoy ocupan, propiedad del prohombre fusionista D. Francisco Conesa Balanza, coincidió con el nombramiento del célebre e inolvidable Juez instructor que ha cesado, D. Jorge Coca y Salcedo.

El actual Ayuntamiento y su Alcalde, una vez llegado à esta localidad el referido juez Coca, acordaron proporcionar domicilio para él y su familia pagado de los fondos municipales; y no satisfechos con ello seguramente, le regalaban magnífico mobiliario con destino à su despacho y residencia particular, mobiliario que importó algunas miles de pesetas, igualmente satisfechas con el dinero del contribuyente.

Si existe una Ley que exija responsabilidad personal à los administradores de un pueblo cuando hacen mal uso de la fortuna de sus administrados, no cabe duda que el presente caso se encuentra de lleno dentro de esa Ley. Un alcalde y determinados concejales, han empleado de una manera despendiosa parte de la fortuna municipal en el halago à un funcionario, proporcionándole todo género de comodidades, con objeto sin duda de conquistar sus favores para el porvenir.

Buenos profetas han resultado. Pródigos fueron para con el ex-juez Coca. No ha sido mequino este en la concesión de favores.

Pero este Ayuntamiento y su Alcalde, que tan dadvivos y espléndidos se han mostrado con aquel funcionario, se convierten en verdugos tiránicos del pobre pueblo cuando se trata de esquilmarlo con toda clase de impuestos; alguno de ellos tan absurdo y estúpido como el exigido à los desgraciados que durante los pasados días de Pascua se han establecido en el mercado de la plaza de San Francisco, à quienes se les ha obligado al pago de cantidades que sin duda alguna habrán superado à las miserables ganancias obtenidas à fuerza de crecientes sacrificios y trabajos.

Para el Alcalde Monmeneu el nuevo año ha entrado con la maldición de toda esa pobre gente.

Hoy que ha cesado en sus funciones el Sr. Coca y trasladado à Pamplona, conviene averiguar lo que piensa hacer el Alcalde con aquel mobiliario comprado con la sangre del pobre contribuyente, porque es grave la versión que circula sobre el particular. Se dice públicamente, que se ha encargado de la venta de los muebles al célebre agente é inspirador de cuantos negocios ilícitos é inmorales han surgido en esta ciudad en estos últimos tiempos, personaje funesto à quien la opinion honrada condena por sus hazañas—destinándose el producto de la venta al pago de ciertos gastos que se vé obligado à hacer determinado funcionario à consecuencia de su próximo y forzoso viaje.

No lo creemos.

El dinero producto de la venta de dichos muebles, debe ingresar en la caja municipal, reintegrándose con ello el Ayuntamiento de parte de las cantidades que en mal hora desembolsó para su adquisición.

¡Qué época para Cartagenal

Corresponsal.

La cuestión minera

(Manos à la obra)

Tenemos motivos para sospechar, que el gobierno de S. M. no tiene aun juicio acabado de la grave crisis que sufre la minería y muy singularmente en esta provincia.

Su retardo en poner remedio à tan grave y los aplazamientos, en que tunda su sistema de gobernar, nos in-

funden la triste sospecha à que antes nos referimos.

No es posible de otra manera explicarse, como el gobierno no ha acudido à conjurar un peligro tan inminente y que con tan graves desastres amenaza.

Hay que conocer bien lo que hoy ocurre en las zonas mineras; hay que persuadirse de como avanza en ellas la miseria y caen en tierra los cuantiosos intereses à la industria minera dedicados. El espectáculo, sin exageración alguna, es una verdadera catástrofe que no se remedia sino que se agrava mas con nuevas promesas y aplazamientos.

No son ya los múltiples é irresistibles tributos, cuya depauperación es necesaria y urgente; es la baja de los cambios; el descenso en los precios de la plata y el plomo; la absoluta paralización de los hierros y manganesos; la imposibilidad de explotar las minas à los altos tipos en que están arrendadas y el cierre de las fábricas de fundición que ya ha comenzado y que no tardará en generalizarse, si el gobierno no adopta inmediatamente las medidas que con tanta urgencia se reclaman.

El pavoroso cuadro de estas desdichas, exige ponerse inmediatamente en defensa; no hay que confiar en palabras y en ofertas que hasta hoy hemos visto incumplidas.

Manos à la obra: una industria tan importante como lo es la minera en esta provincia no puede morir, sin originar grandes desastres. Cuarenta mil familias van à quedar sin pan. ¿Que vá à ser de ellas?

Ya hay hambre en los mineros de la Union y de Mazarron. Ya se han suspendido las labores en muchas minas, cada varada disminuyen los trabajos, echando séres humanos à la miseria y la desesperación.

¿Se debe presenciar tan triste suceso, con los brazos cruzados?

Vale mucho mas preveer que luego lamentar.

Manos à la obra.

JUMILLA

En la iglesia de Santiago.—Apertura de la escuela en el Círculo Obrero.—Entierro.—Siguen los hurtos.

Anteayer domingo celebró su primera misa en la iglesia de Santiago el joven D. Eleuterio Lozano Herrero. Fueron padrinos su querido padre, nuestro buen amigo, y su segunda madre.

Esperamos, dada la virtud acrisolada y buenos sentimientos del nuevo Ministro del Señor, que su conducta sea ejemplarísima é irreprochable en la sagrada misión del sacerdocio, como nuestra Santa Madre la Iglesia lo ordena al sacerdote católico.

Reciba nuestra felicitación, la que hacemos extensiva à su buen padre y familia.

Asistió à la misa inmensa concurrencia de fieles.

Habia circulado la noticia que iba à predicar en tan solemne acto, nuestro paisano y cariñoso amigo D. José Tomás Perez, cura propio del Esparragal, cuya noticia, unida al grato placer de ver el brar su primera misa al nuevo sacerdote, influyó notablemente en que el templo se llenase de gente.

Pronto se supo que el orador que iba à ocupar la cátedra sagrada no era nuestro amigo Tomás Perez el cual no pudo ponerle en camino por hallarse enfermo, sino D. Regino Lorenzo Mata, cura de Santa Maria de Villena.

Si placer vivísimo hubiéramos tenido al oír à nuestro paisano, que de veras estimamos, no menos delectación produjeron la elocuente y cariñosa palabra del ilustrado sacerdote, que habló à los fieles de la misión del sacerdocio é hizo resaca histórica de los Reyes ambiciosos que existieron antes de la venida de Jesucristo.

El sermón en su fondo contenía doctrinas tan puras y consoladoras que deleitaron à la numerosa concurrencia.

El citado día tuvo lugar por la no-

